

CONDICIONES E INSTRUCCIONES LICITACIÓN

Solicitud No.: 91157932
Descripción: Plantines y fertilizante orgánico para sistemas agroforestales
Cantidad: De acuerdo con las Especificaciones Técnicas de cada Lote (6 LOTES)
Proyecto: EU KOFI PROCUENCA PN 17.2082.0-003-00

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Plazo consultas: Lunes 22 de noviembre de 2021
Plazo presentación de ofertas: Miércoles 24 de noviembre de 2021

CONDICIONES:

- a) Describir precio unitario y precio total de cada producto en el Formulario de Oferta Económica.
- b) Mencionar alguno de los siguientes aspectos MUY importantes para la GIZ Cooperación Alemana: Si su empresa trabaja bajo políticas que consideran el impacto ambiental y social (ej. tiempo de vida útil del material, reciclaje, abolición de trabajo forzoso o infantil, discriminación).
- c) **Lugar de entrega:** Santa Cruz – Bolivia
La entrega se realizará en los municipios de San Ignacio y de Concepción.

a) **IMPORTANTE - DIVISION POR LOTES:**

Para la adquisición de los plantines y biol descritos en los diferentes lotes, los proveedores deberán contar con capacidades para proveer todos los materiales que se requieren.

Esta es una convocatoria con división por LOTES, son en total 6 lotes diferentes. Al tratarse de una convocatoria que detalla diferentes lotes, los postores pueden hacer una oferta por uno, por varios o por todos los lotes. No es obligatorio que presenten una oferta por todos los lotes, sin embargo, cada lote que presenten debe estar completo con todos los ítems requeridos.

d) **CONSULTAS:**

En caso de tener preguntas háganos llegar por escrito y con el asunto: **91157932 EU KOFI PROCUENCA – Plantines y fertilizante**” a la dirección de correo electrónico: BO_Quotation@giz.de hasta el día **lunes 22 de noviembre 2021**.

No debe ponerse en contacto con otro personal de GIZ a menos que el representante de GIZ se lo indique. GIZ se reserva el derecho de descalificar y rechazar propuestas de proveedores que no cumplan con estas directrices.

e) **Plazo presentación de ofertas: miércoles 17/11/2021**

Las propuestas debidamente firmadas y selladas podrán ser remitidas en formato PDF mediante correo electrónico solamente dirigido a la dirección que se indica a continuación (**sin copia a ninguna otra dirección**):

- ✓ Correo Electrónico a BO_Quotation@giz.de
- ✓ Asunto: “91157932 EU KOFI PROCUENCA – Plantines y fertilizante”

f) TAMAÑO DE LA OFERTA (MB):

El tamaño predeterminado de los correos electrónicos está limitado a **20 MB**. Por encima de eso, los servidores de correo electrónico de GIZ rechazan el mensaje y sus archivos adjuntos. Si es necesario, envíe dos o más correos electrónicos.

En caso de archivos más grandes, es posible transferir el archivo a través del servicio filetransfer de GIZ: <https://filetransfer.giz.de>. GIZ sólo acepta esta solución específica de transferencia de archivos para el envío de documentos que superen el tamaño de correo predeterminado de 20 MB. Adjuntamos una guía de uso.

Por normas internas de seguridad, GIZ no puede acceder a otros enlaces para descargar documentos, como ser de Google Drive, Dropbox, WeTransfer, Sharepoints de sus empresas particulares u otros links similares. Las ofertas que lleguen de esta manera, solo mencionando enlaces y no tenga los archivos adjuntos de la propuesta, serán descartadas.

g) VARIOS:

GIZ no es responsable de la falla de la entrega electrónica de mensajes de correo electrónico a la dirección proporcionada, ya sea por problemas tecnológicos por parte de GIZ o del candidato.

Hasta el momento de la firma de la orden de compra, la GIZ puede abandonar la contratación o cancelar el procedimiento de adjudicación, sin que los candidatos o licitadores tengan derecho a reclamar indemnización alguna.

b) Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación:

1ra Etapa: Presentación formal al correo neutro y como indicado, en el formato PDF y documentos requeridos
2da Etapa: Propuesta Económica
2da Etapa: Propuesta Técnica

Nota: Si no cumple la 1ra. etapa, no puede pasar a la 2da. y así sucesivamente.

Se adjudicará al proponente que:

- Haya enviado su propuesta dentro del plazo señalado. Las propuestas que hayan sido remitidas fuera del plazo señalado serán consideradas solamente para efectos de registro, pero no serán incluidas en la evaluación.
- Cumpla con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas y oferte el menor precio.

c) Documentos requeridos: Enviar fotocopia de los siguientes documentos de su empresa:

- a. Cuadro oferta técnica
- b. Cuadro oferta económica
- c. Fotocopia simple del NIT

- d. Fotocopia simple de la cédula de identidad del Representante Legal
- e. Documentos que sustenten la calificación de su empresa (por ejemplo, cifras de negocios de los últimos tres años, referencias, número de empleados, calificación del personal, etc.)

h) Calendario previsto para el resto del procedimiento de contratación:

Presentación de ofertas	24.11.2021
Apertura de ofertas	25.11.2021
Evaluación y Adjudicación aprox. hasta el	29.11.2021

d) Forma de Pago: Contra entrega y conformidad del solicitante hasta 15 días hábiles desde la presentación de la factura (pago mediante transferencia bancaria).

“La respuesta y participación a la presente solicitud, establece el pleno conocimiento por parte de la empresa postulante de las obligaciones socio laborales respecto de sus trabajadoras y trabajadores, y que da pleno cumplimiento a las mismas. Por lo que no se reconoce obligaciones más allá de lo establecido en esta relación comercial de carácter civil-comercial, siendo aplicable la normativa legal boliviana vigente de Derecho Privado (Civil y Comercial, según corresponda)”.

“La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, en aplicación de sus Principios de Conducta Íntegra, no discrimina en razón de raza, color, creencias, origen, nacionalidad, edad, género, orientación sexual, discapacidad, estado civil, ni por ninguna otra condición de las personas, en ninguna de sus actividades u operaciones. Estas incluyen, de manera enunciativa y no limitativa, la vinculación o desvinculación de colaboradores o colaboradoras, selección de personal o de proveedores de servicios, licitaciones de adquisiciones, entre otros.

La GIZ está comprometida con generar un entorno inclusivo para todas las personas, sean éstas colaboradores o colaboradoras, clientes, proveedores, contratistas o visitantes.”